

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE INFORME DE CÁLCULO DE OFERTAS EN BAJA, INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS OBJETIVOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

4.4.34/23

Licitación de “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y VOLUNTARIADO AMBIENTAL EN CANTABRIA (PROVOCA) DIRIGIDO A LA CIUDADANÍA**”, por procedimiento abierto, con un presupuesto base de licitación de **124.211,12 € (IVA incluido)**.

Lote 1. 8 actividades. Presupuesto: 5.943,28 € (IVA incluido). Desierto.

Lote 2. 7 actividades. Presupuesto: 6.199,98 € (IVA incluido).

Lote 3. 8 actividades. Presupuesto: 8.577,47 € (IVA incluido).

Lote 4. 8 actividades. Presupuesto: 10.762,93 € (IVA incluido).

Lote 5. 9 actividades. Presupuesto: 5.905,28 € (IVA incluido).

Lote 6. 8 actividades. Presupuesto: 14.553,23 € (IVA incluido).

Lote 7. 8 actividades. Presupuesto: 17.329,97 € (IVA incluido).

Lote 8. 5 actividades. Presupuesto: 12.277,88 € (IVA incluido).

Lote 9. 8 actividades. Presupuesto: 17.967,39 € (IVA incluido).

Lote 10. 10 actividades. Presupuesto: 14.038,31 € (IVA incluido).

Lote 11. 7 actividades. Presupuesto: 4.766,43 € (IVA incluido). Desierto.

Lote 12. 8 actividades. Presupuesto: 5.888,97 € (IVA incluido). Desierto.

COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTA: Dña. Sonia Astrid Saiz Jüngert	(Jefa del Servicio de Contratación y Compras)
SECRETARIA: Dña. Alicia Díez Fernández	(Coordinadora de Contratación)
VOCALES: D. Javier Uribe Mendieta	(Letrado de la Dirección General del Servicio Jurídico)
Dña. Begoña Martínez Ibáñez	(Interventora Delegada)
D. José Antonio Uría Campo	(Representante del Órgano de Contratación)

Fecha: 29.04.2024

Hora de comienzo: 09:40 h

Lugar: Sala de Contratación

Hora de terminación: 09:50 h

Se procede a la celebración de la Mesa de Contratación por Skype, interviniendo en la misma las personas arriba mencionadas.

Se reúne la Mesa de Contratación a efectos de analizar el informe de fecha 15 de abril de 2024, emitido por el Jefe de Sección de Participación Pública de la Dirección del CIMA, relativos a la determinación de existencia de ofertas incursas en presunción de valores anormales o desproporcionados.

El Jefe de Sección de Participación Pública informa que, en aplicación de los parámetros establecidos en la cláusula O) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no se aprecia en ninguno de los lotes, ninguna oferta que se encuentre incursas en presunción de valores anormales o desproporcionados.

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AWr19f4yDdxspyyvOo2x4uDjLYdAU3n8j



A continuación, se procede a analizar el informe de fecha 15 de abril de 2024, emitido por el Jefe de Sección de Participación Pública de la Dirección del CIMA, a la valoración de las propuestas, con los criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas establecidos en la cláusula O) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando la siguiente puntuación:

Lote 2. 7 actividades.

EMPRESA	O.2	O.3	O.4	TOTAL
ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DE CANTABRIA	34,51	18	10	62,51
ASOCIACIÓN CULTURAL BOSQUES DE CANTABRIA	35,00	15	10	60,00

Criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas matemáticas, cláusula O) del PCAP:

O.2. Oferta económica (IVA incluido)

O.3. Dispersión geográfica de las actividades. (número de zonas distintas en la que se realice alguna actividad)

O.4. Compromiso de realización de trabajos extraordinarios de educación ambiental, por un tiempo ajustado al 5% del total de horas de ejecución de la actividad principal del contrato (referido al lote al que se concurre)

Lote 3. 8 actividades.

EMPRESA	O.2	O.3	O.4	TOTAL
ASOCIACIÓN RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL	35,00	15	10	60,00
ASOCIACIÓN CULTURAL BOSQUES DE CANTABRIA	34,15	15	10	59,15

Lote 4. 8 actividades.

EMPRESA	O.2	O.3	O.4	TOTAL
ASOCIACIÓN RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL	35,00	15	10	60,00
ASOCIACIÓN CULTURAL BOSQUES DE CANTABRIA	34,24	15	10	59,24
ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DE CANTABRIA	33,63	15	10	58,63

Lote 5. 9 actividades.

EMPRESA	O.2	O.3	O.4	TOTAL
ASOCIACIÓN CULTURAL BOSQUES DE CANTABRIA	35,00	15	10	60,00

Lote 6. 8 actividades.

EMPRESA	O.2	O.3	O.4	TOTAL
ASOCIACIÓN RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL	35,00	18	10	63,00

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AWr19f4yDdxspyyvOo2x4uDjLYdAU3n8j



Lote 7. 8 actividades.

EMPRESA	O.2	O.3	O.4	TOTAL
ASOCIACIÓN RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL	34,52	20	10	64,52
ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DE CANTABRIA	32,35	18	10	60,35
ASOCIACIÓN CULTURAL BOSQUES DE CANTABRIA	32,84	15	10	57,84
FUNDACIÓN NATURALEZA Y HOMBRE	35,00	12	10	57,00

Lote 8. 5 actividades.

EMPRESA	O.2	O.3	O.4	TOTAL
FUNDACIÓN OSO PARDO	35,00	9	10	54,00

Lote 9. 8 actividades.

EMPRESA	O.2	O.3	O.4	TOTAL
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGÍA (SEO/BIRDLIFE)	35,00	12	10	57,00

Lote 10. 10 actividades.

EMPRESA	O.2	O.3	O.4	TOTAL
AMBIUM CONSULTORES, S.L.	35,00	20	10	65,00

El informe contiene la valoración total obtenida por las propuestas en aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Fases I y II de la cláusula O) del PCAP, con el siguiente resultado:

Lote 2. 7 actividades.

EMPRESA	FASE I	FASE II	TOTAL
ASOCIACIÓN CULTURAL BOSQUES DE CANTABRIA	26,58	60,00	86,58
ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DE CANTABRIA	20,57	62,51	83,08

Lote 3. 8 actividades.

EMPRESA	FASE I	FASE II	TOTAL
ASOCIACIÓN RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL	28,75	60,00	88,75
ASOCIACIÓN CULTURAL BOSQUES DE CANTABRIA	28,50	59,15	87,65

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AWr19f4yDdxspyyvOo2x4uDjLYdAU3n8j



Lote 4. 8 actividades.

EMPRESA	FASE I	FASE II	TOTAL
ASOCIACIÓN CULTURAL BOSQUES DE CANTABRIA	30,00	59,24	89,24
ASOCIACIÓN RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL	27,75	60,00	87,75
ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DE CANTABRIA	25,50	58,63	84,13

Lote 5. 9 actividades.

EMPRESA	FASE I	FASE II	TOTAL
ASOCIACIÓN CULTURAL BOSQUES DE CANTABRIA	28,44	60,00	88,44

Lote 6. 8 actividades.

EMPRESA	FASE I	FASE II	TOTAL
ASOCIACIÓN RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL	26,50	63,00	89,50

Lote 7. 8 actividades.

EMPRESA	FASE I	FASE II	TOTAL
ASOCIACIÓN RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL	26,25	64,52	90,77
ASOCIACIÓN CULTURAL BOSQUES DE CANTABRIA	30,00	57,84	87,84
ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DE CANTABRIA	24,00	60,35	84,35
FUNDACIÓN NATURALEZA Y HOMBRE	25,75	57,00	82,75

Lote 8. 5 actividades.

EMPRESA	FASE I	FASE II	TOTAL
FUNDACIÓN OSO PARDO	20,40	54,00	74,40

Lote 9. 8 actividades.

EMPRESA	FASE I	FASE II	TOTAL
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGÍA (SEO/BIRDLIFE)	19,75	57,00	76,75

Lote 10. 10 actividades.

EMPRESA	FASE I	FASE II	TOTAL
AMBIUM CONSULTORES, S.L.	11,60	65,00	76,60

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AWr19f4yDdxsppyyvOo2x4uDjLYdAU3n8j



Se advierte por la Interventora, en el acto de la Mesa de un error en la página 4 del informe, en el cuadro de puntuación total para el lote 2: donde dice "82,51", debe decir "83,08". En el cuadro trasladado en la presente acta, se muestra la puntuación correcta.

A la vista de los informes, la Mesa de Contratación, previa deliberación, acuerda:

Primero. Manifiestar la conformidad con los informes de fecha 15 de abril de 2024, emitidos por el Jefe de Sección de Participación Pública de la Dirección del CIMA.

Segundo. Proponer al Órgano de Contratación la clasificación de las ofertas presentadas a la licitación en orden decreciente de puntuación obtenida con base en los criterios de adjudicación señalados en la cláusula O) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

Lote 2. 7 actividades.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
ASOCIACIÓN CULTURAL BOSQUES DE CANTABRIA	86,58
ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DE CANTABRIA	83,08

Lote 3. 8 actividades.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
ASOCIACIÓN RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL	88,75
ASOCIACIÓN CULTURAL BOSQUES DE CANTABRIA	87,65

Lote 4. 8 actividades.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
ASOCIACIÓN CULTURAL BOSQUES DE CANTABRIA	89,24
ASOCIACIÓN RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL	87,75
ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DE CANTABRIA	84,13

Lote 5. 9 actividades.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
ASOCIACIÓN CULTURAL BOSQUES DE CANTABRIA	88,44

Lote 6. 8 actividades.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
ASOCIACIÓN RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL	89,50

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AWr19f4yDdxspyyvOo2x4uDjLYdAU3n8j



Lote 7. 8 actividades.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
ASOCIACIÓN RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL	90,77
ASOCIACIÓN CULTURAL BOSQUES DE CANTABRIA	87,84
ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DE CANTABRIA	84,35
FUNDACIÓN NATURALEZA Y HOMBRE	82,75

Lote 8. 5 actividades.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
FUNDACIÓN OSO PARDO	74,40

Lote 9. 8 actividades.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGÍA (SEO/BIRDLIFE)	76,75

Lote 10. 10 actividades.

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
AMBIUM CONSULTORES, S.L.	76,60

Tercero. Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación de los lotes 2 a 10 del contrato, como a continuación se detalla:

Lote 2. 7 actividades.

A la entidad ASOCIACIÓN CULTURAL BOSQUES DE CANTABRIA, por un importe de **5.808,00 €** (IVA incluido). El servicio prestado debe cumplir, dentro del precio indicado, las mejoras ofertadas:

- Realizar la siguiente dispersión geográfica de las actividades: **zonas 4, 5, 6, 7 y 8**
- **Realización** de trabajos extraordinarios de educación ambiental, por un tiempo ajustado al 5 % del total de horas de ejecución de la actividad principal del contrato.

Lote 3. 8 actividades.

A la entidad ASOCIACIÓN RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL, por importe de **7.792,40 €** (IVA incluido). El servicio prestado debe cumplir, dentro del precio indicado, las mejoras ofertadas:

- Realizar la siguiente dispersión geográfica de las actividades: **5 localizaciones**
- **Realización** de trabajos extraordinarios de educación ambiental, por un tiempo ajustado al 5 % del total de horas de ejecución de la actividad principal del contrato.

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AWr19f4yDdxspyyvOo2x4uDjLYdAU3n8j



Lote 4. 8 actividades.

A la entidad ASOCIACIÓN CULTURAL BOSQUES DE CANTABRIA, por un importe de **10.043,00 €** (IVA incluido). El servicio prestado debe cumplir, dentro del precio indicado, las mejoras ofertadas:

- Realizar la siguiente dispersión geográfica de las actividades: **zonas 2, 3, 4, 5 y 8**
- **Realización** de trabajos extraordinarios de educación ambiental, por un tiempo ajustado al 5 % del total de horas de ejecución de la actividad principal del contrato.

Lote 5. 9 actividades.

A la entidad ASOCIACIÓN CULTURAL BOSQUES DE CANTABRIA, por un importe de **5.566,00 €** (IVA incluido). El servicio prestado debe cumplir, dentro del precio indicado, las mejoras ofertadas:

- Realizar la siguiente dispersión geográfica de las actividades: **zonas 3, 4, 5, 7 y 8**
- **Realización** de trabajos extraordinarios de educación ambiental, por un tiempo ajustado al 5 % del total de horas de ejecución de la actividad principal del contrato.

Lote 6. 8 actividades.

A la entidad ASOCIACIÓN RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL, por un importe de **13.297,90 €** (IVA incluido). El servicio prestado debe cumplir, dentro del precio indicado, las mejoras ofertadas:

- Realizar la siguiente dispersión geográfica de las actividades: **6 localizaciones**
- **Realización** de trabajos extraordinarios de educación ambiental, por un tiempo ajustado al 5 % del total de horas de ejecución de la actividad principal del contrato.

Lote 7. 8 actividades.

A la entidad ASOCIACIÓN RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL, por un importe de **15.427,50 €** (IVA incluido). El servicio prestado debe cumplir, dentro del precio indicado, las mejoras ofertadas:

- Realizar la siguiente dispersión geográfica de las actividades: **7 localizaciones**
- **Realización** de trabajos extraordinarios de educación ambiental, por un tiempo ajustado al 5 % del total de horas de ejecución de la actividad principal del contrato.

Lote 8. 5 actividades.

A la entidad FUNDACIÓN OSO PARDO, por un importe de **11.973,60 €** (IVA incluido). El servicio prestado debe cumplir, dentro del precio indicado, las mejoras ofertadas:

- Realizar la siguiente dispersión geográfica de las actividades: **zonas 1, 2 y 9**
- **Realización** de trabajos extraordinarios de educación ambiental, por un tiempo ajustado al 5 % del total de horas de ejecución de la actividad principal del contrato.

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AWr19f4yDdxspyyvOo2x4uDJLYdAU3n8j



Lote 9. 8 actividades.

A la entidad SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGÍA (SEO/BIRDLIFE), por un importe de **17.967,39 €** (IVA incluido). El servicio prestado debe cumplir, dentro del precio indicado, las mejoras ofertadas:

- Realizar la siguiente dispersión geográfica de las actividades: **zonas 2, 4, 7 y 8**
- **Realización** de trabajos extraordinarios de educación ambiental, por un tiempo ajustado al 5 % del total de horas de ejecución de la actividad principal del contrato.

Lote 10. 10 actividades.

A la empresa AMBIUM CONSULTORES, S.L., por un importe de **11.202,18 €** (IVA incluido). El servicio prestado debe cumplir, dentro del precio indicado, las mejoras ofertadas:

- Realizar la siguiente dispersión geográfica de las actividades: **9 zonas**
- **Realización** de trabajos extraordinarios de educación ambiental, por un tiempo ajustado al 5 % del total de horas de ejecución de la actividad principal del contrato.

El plazo de duración del contrato para cada uno de los lotes será de 12 meses a contar desde la fecha de formalización del contrato, en los términos que se establecen en la cláusula G) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Antes de elevar la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación se requerirá la presentación de la documentación señalada en las cláusulas M) y 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a las empresas propuestas como adjudicatarias.

Se levanta la presente acta de la que como secretaria doy fe.

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AWr19f4yDdxspyyvOo2x4uDjLYdAU3n8j



ANEXO FIRMANTES

Firma 1: **28/05/2024 - Sonia Astrid Saiz Jungert**

JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACION Y COMPRAS-S.G. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACION ADTVA.

Firma 2: **29/05/2024 - Alicia Diez Fernandez**

COORDINADORA DE CONTRATACION-S.G. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACION ADTVA.

Firma 3: **30/05/2024 - Javier Uribe Mendieta**

SUBDIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO JURIDICO-D.G. DEL SERVICIO JURIDICO

Firma 4: **03/06/2024 - Maria Begoña Martinez Ibañez**

INTERVENTORA JEFA DE EQUIPO-INTERVENCION GENERAL

Firma 5: **03/06/2024 - Jose Antonio Uria Campo**

JEFE DE SECCION DE PARTICIPACION PUBLICA-DIRECCION DEL CIMA

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AWr19f4yDdxspyyvOo2x4uDjLYdAU3n8j

